



D / 217

Ministerio de Defensa Nacional

M E N S A J E N° 9/026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-18-0000068

Montevideo, **06 MAR. 2026**

SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES

INGENIERA CAROLINA COSSE

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de solicitar la venia correspondiente para conferir los ascensos al grado de Capitán de Navío, con fecha 1º de febrero de 2026, por los Sistemas de Antigüedad y de Selección por aplicación de los artículos 106 y 167 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 y sus modificativas por las Leyes N° 20.071, de 23 de setiembre de 2022 y N° 20.313, de 14 de agosto de 2024, de conformidad con lo establecido por el numeral 11) del artículo 168 de la Constitución de la República y en el orden de precedencia que a continuación se expresa:

EN EL CUERPO GENERAL

- Al grado de Capitán de Navío (CG): a los Capitanes de Fragata (CG) Valeria Sorrenti Pirez, Marcelo Leonardo Olivera Cardozo, Santiago Quevedo Facal y Alberto Nicolás Picón Rodríguez, por el Sistema de Antigüedad y a los Capitanes de Fragata (CG) Aramis Ulises Torres Rodríguez y Jonathan Robert Bruce Cuñarro, por el Sistema de Selección.

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MÁQUINAS Y ELECTRICIDAD

- Al grado de Capitán de Navío (CIME): al Capitán de Fragata (CIME) Fernando Daniel Saret Duchén, por el Sistema de Antigüedad y a los Capitanes de Fragata (CIME) Pablo Andrés Picón Rodríguez y Ricardo Silva Cabrera, por el Sistema de Selección.

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

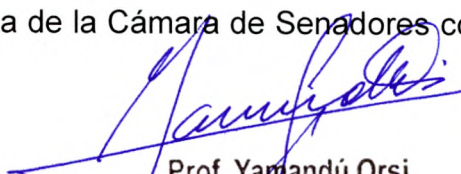
- Al grado de Capitán de Navío (CAA): al Capitán de Fragata (CAA) Pablo Gastón Laborde Martínez, por el sistema de Antigüedad, quien ocupará una vacante de Capitán de Navío (CG) y dejará una vacante de Capitán de Fragata (CAA).

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

- Al grado de Capitán de Navío (CP): al Capitán de Fragata (CP) Germán Craigdallie Salvador, por el Sistema de Antigüedad, quien ocupará una vacante de Capitán de Navío (sin cuerpo) y dejará una vacante de Capitán de Fragata (CG) y al Capitán de Fragata (CP) Edgardo Leonel Figueredo Reyes, por el Sistema de Selección, quien ocupará una vacante de Capitán de Navío (CG) y dejará una vacante de Capitán de Fragata (CG).

Saluda a la señora Presidenta de la Cámara de Senadores con la mayor consideración.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SECPMII
RZ/aa